



**D.ª ELENA MACULAN, SECRETARIA GENERAL DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,**

C E R T I F I C A: Que en la reunión del Consejo de Gobierno, celebrada el día cinco de julio de dos mil veinticuatro, fue adoptado, entre otros, el siguiente acuerdo:

06. Estudio y aprobación, si procede, de las propuestas del Vicerrectorado de Ordenación Académica.

06.04. El Consejo de Gobierno aprueba la desactivación de una asignatura optativa del Grado en Sociología para el curso académico 2024-2025, según anexo.

Y para que conste a los efectos oportunos, se extiende la presente certificación haciendo constar que se emite con anterioridad a la aprobación del Acta y sin perjuicio de su ulterior aprobación en Madrid, a ocho de julio de dos mil veinticuatro.

Daniel Sansó-Rubert Pascual, secretario académico de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la Universidad Nacional de Educación a Distancia

CERTIFICA:

Que entre los acuerdos adoptados en la reunión anual de seguimiento de Grados de la Facultad de Ccias. Políticas y Sociología, celebrada el pasado 7 de mayo, se ha aprobado la desactivación de la siguiente asignatura optativa del plan 2022 del Grado de Sociología para el curso 24-25:

ANÁLISIS TEMPORAL DE FENÓMENOS SOCIOLÓGICOS

Y, para que así conste a los efectos oportunos, firmo el presente en Madrid, a 10 de mayo de 2024.

Firmado por SANSO-RUBERT PASCUAL DANIEL - DNI
***1304** con un certificado emitido por AC
Sector Público

Fdo.: Daniel Sansó-Rubert Pascual
Secretario

Solicitud de desactivación de la asignatura “Análisis temporal de fenómenos sociológicos” para el curso 24-25.

Memoria justificativa.

La causa de fuerza mayor por la que se solicita la desactivación es que la profesora que se iba a encargar del diseño y docencia de esta asignatura, especializada en el ámbito, no se ha podido incorporar a tiempo para poder diseñar la asignatura, y consideramos la opción más adecuada ofrecerla un año más tarde pero ya con el programa definitivo diseñado por esta especialista.

Recordamos que no es una optativa de mención y que en tercero y cuarto hay una oferta de asignaturas optativas sin mención muy amplia, tanto metodológicas como sustantivas.

Esta desactivación se aprueba por la Comisión Permanente de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, celebrada el 12 de junio de 2024 a las 12.30hs.

Firmado: